

Acta: 04/EXT/06-02-24

ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA;
SERGIO FEDERICO GAMBOA GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA;
IVÁN SALAS PALMA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA;

En consecuencia, de la anterior relación se registró la ausencia de los representantes de los partidos políticos siguientes: -----

Por **Partido de la Revolución Democrática**: Irving Emmanuel Huicochea Ovelís y Sandra Patricia Villanueva Mora, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

Por **Partido del Trabajo**: Julio Octavio Rodríguez Villarreal y Laila Janette Gabriel Hernández, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su autorización, Consejero Presidente. Muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por consejeras y consejeros electorales. Consejero Presidente, me permito informar que para efectos del quórum, se encuentran de manera presencial y de manera virtual siete consejeras y consejeros electorales y cuatro representaciones de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

Acta: 04/EXT/06-02-24

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, como propuesta del orden del día tenemos un único asunto a desahogar en esta sesión, el cual corresponde a la aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban las propuestas de los domicilios que servirán de cabecera para los Consejos Distritales Electorales a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California. ---

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Integrantes del Consejo, se somete a su consideración la propuesta de orden del día, si alguien desea participar por favor levante su mano. No habiendo participaciones, le solicito al secretario someta a votación la propuesta de orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta al Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda si está a favor o en contra de esta propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que solicito se sirva manifestar el sentido de su voto, consejero. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: A favor. ---

SECRETARIO DEL CONSEJO: Ahora, quienes estén de manera presencial en esta sala de sesiones, mediante votación económica se les consulta si están a favor de esta propuesta del día, levantando la mano quienes estén precisamente a favor de esta propuesta. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el primer punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, es el punto único que corresponde a la aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban las propuestas de los domicilios que servirán de cabecera para los Consejos Distritales Electorales a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Ahora le solicito a la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez, en su calidad de presidenta de la Comisión de Procesos Electorales, nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo, por favor. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Claro que sí. Acuerdos: -----

PRIMERO. Se aprueban las propuestas de los domicilios que servirán de cabecera para los Consejos Distritales Electorales a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, los cuales se adjuntan como Anexo 01 y 02 y forman parte integral del mismo. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de

Acta: 04/EXT/06-02-24

Baja California, gestionar la suscripción de los contratos de arrendamiento respectivos conforme al Anexo 1. -----

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo y sus Anexos, en la sección de sesiones del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, del portal de internet institucional, en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejera Maciel. Integrantes del Consejo, ¿alguien que desee intervenir en relación a este proyecto?, si es así por favor levante su mano. Consejera Maciel, también su servidor. Adelante consejera, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias. Buenas tardes a todas y todos los presentes. Se somete a discusión la aprobación de las propuestas de los domicilios que servirán de cabecera para los Consejos Distritales Electorales, dichas propuestas son el resultado de un arduo trabajo de análisis y evaluación por parte del personal de este Instituto, en particular del Departamento de Procesos Electorales y de Administración. Estas propuestas reflejan nuestro compromiso con la transparencia, la seguridad y la eficiencia en el desarrollo del Proceso Electoral. Es importante recordar que la selección de estos domicilios implica una evaluación minuciosa de una serie de criterios técnicos y logísticos, así como la consideración de la normatividad electoral. En este sentido, la propuesta de domicilios cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones, incluyendo estos aspectos de capacidad, de almacenamiento, accesibilidad y condiciones físicas adecuadas. Por ello, es que se han descartado aquellas ubicaciones que presentaban algún tipo de riesgos potenciales o que no tenían las condiciones de accesibilidad, y quiero destacar que, aunque nuestro Estado se divide en 17 consejos distritales electorales, aún está pendiente la aprobación de las cabeceras de los distritos 11 y 12, por lo que seguiremos trabajando para encontrar los lugares idóneos para su instalación, esto con la finalidad de asegurar la integridad de todo el Proceso Electoral. Confío en que, con el apoyo y la colaboración de todos los presentes, podremos llevar a cabo unas elecciones que reflejen la voluntad democrática de la ciudadanía. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejera Maciel. En primera ronda estoy anotado su servidor, nada más de manera muy breve me quisiera sumar al reconocimiento que hace la Consejera Maciel para el personal de este Instituto Estatal que ha trabajado bastantes horas y días en ubicar estos espacios, en donde habremos de instalar los órganos operativos de este Instituto, como lo comentó la consejera, aún faltarían dos domicilios, espero en los próximos días estar convocando una sesión donde se pueda atender este pendiente. Sin más, esta sería

Acta: 04/EXT/06-02-24

mi participación. Integrantes del Consejo, en segunda ronda ¿alguien más que desee participar?, la representación del PRI, Consejero Bielma, la representación del PES. Tiene el uso de la voz representante, en segunda ronda. -----

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Gracias. Muy buenas tardes presidente, muy buenas tardes a las consejeras, consejeros, secretario ejecutivo y a mis compañeras y compañeros representantes de partido. Básicamente, para también felicitar y unirme a la felicitación de los trabajos de esta Comisión, particularmente el personal operativo para efecto de llevar a buen puerto estas ubicaciones, tanto en la reunión de trabajo como en reunión de Comisión, se hicieron válidas y se agregaron al cuerpo de este dictamen aquellas observaciones que realizamos como partidos políticos, por tanto, nada más felicitar el trabajo. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, representante. Tiene el uso de la voz Consejero Bielma, en segunda ronda. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias presidente, buenas tardes a todas y todos. Este asunto como se refiere, estamos aprobando los domicilios que tendrán las sedes de los Consejos Distritales Electorales. En este caso particular, la Ley Electoral prevé justamente una atribución de este Consejo General en este sentido de determinar los domicilios que tendrán dichos órganos distritales electorales, lo que me llama la atención es que, como se refiere o se mencionó también ahorita, no se están considerando los domicilios que corresponderían a los Consejos Distritales Electorales respecto de los Distritos Electorales 11 y 12. Sin embargo, el proyecto no hace ninguna referencia a por qué justamente esos Consejos Distritales no cuenten en este momento con una sede, me parece que es oportuno que el Considerando VIII, pues señale justamente que en este caso únicamente se están considerando 15 sedes de los Consejos Distritales y no las 17, porque incluso el proyecto habla como si estuviéramos aprobando básicamente todos los domicilios, cuando en realidad no es eso lo que acontece en el proyecto, por las causas que justamente el proyecto nos pueda definir. También me gustaría, además de una serie de observaciones que no trascienden al fondo, sí me parece oportuno que el Anexo 1 de este documento que justamente sostiene los domicilios de cada uno de los Consejos Distritales de los que sí se presenta o se pretende aprobar una sede, es importante homologar la referencia del domicilio que corresponde a cada uno de ellos, pues justamente estos domicilios habrán de publicitarse en los diferentes insumos con los que se cuente para que puedan ser ubicadas las sedes ,creo que sí es oportuno tener aquí una homologación en cuanto a la dirección correcta de cada uno de los domicilios, ya que en algunos casos no se establece el código postal, en otros no se define si es

Acta: 04/EXT/06-02-24

una colonia o si es un fraccionamiento, y me parece que una serie de datos que son importantes, justamente para dejar claro cuál es el domicilio correcto de cada una de las sedes de los Consejos Distritales. En este sentido, reitero la propuesta de que se señale cuál es la razón por la cual el Distrito 11 y 12 en esos Consejos Distritales aún no se aprobara un domicilio, a efecto de que se entienda que, bueno hay una razón por la cual estos no se tienen y que la atribución como reitero, tiene que ver con aprobar las sedes de todos los Consejos Distritales y bueno, hay una cuestión en este Acuerdo que no son el total de las sedes. Es cuánto, presidente. –

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejero Bielma. Tiene el uso de la voz la representación del PES, adelante representante, en segunda ronda. -----

SERGIO FEDERICO GAMBOA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA: Gracias, buenas tardes. Igual a lo que dice el Consejero Bielma, me sumo a la situación esa que debe señalarse en el documento, el por qué no, una explicación de por qué no aparece o no está seleccionado el Distrito 11 y 12, pero también tengo que sumar a que lo dije la anterior sesión de la Comisión, sin querer me di cuenta de lo que estaban batallando el personal del Instituto para conseguir los domicilios, principalmente en Tijuana, por muchas razones, ya no vamos a hablar de la inseguridad reinante, pero sí me di cuenta que estaban batallando bastante, por eso que también estoy de acuerdo con el Consejero, de que se señale en el documento la causa, motivo o razón del por qué no aparecen los domicilios y todavía no se han podido seleccionar. Tal vez sea por causas que nosotros ya nos imaginamos, pero sí es importante. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, representante. En tercera y última ronda, integrantes del Consejo ¿alguien más que desee intervenir? Consejera Maciel, adelante consejera, tiene el uso de la voz en tercera ronda. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, Consejero Presidente. Me alegro de que hagan mención el representante del Partido de Baja California y la representación del PRI, sobre los trabajos que se han estado desarrollando por parte del área de Procesos y de Administración, y efectivamente sí es algo complejo el localizar estos inmuebles y no solamente eso, sino que también cumplan con las especificaciones técnicas que se deben de dar. No lo habíamos incorporado porque teníamos todavía la esperanza de, en esta sesión que nos pudieran resolver sobre los Distritos 11 y 12, como se los hice del conocimiento en la reunión de trabajo que tuvimos y la dictaminación. Sin embargo, pues hasta la fecha no hemos tenido esa fortuna todavía, esa suerte, y creo que sí valdría la pena el incorporar este apartado, donde se diga por qué el 11 y el 12 no están todavía fijos. Insisto, esperábamos todavía incorporarlos, dar la oportunidad de ver si se incorporaban en esta sesión, no siendo así estaría de acuerdo con la

Acta: 04/EXT/06-02-24

propuesta que se nos hace. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera. Habiendo concluido la discusión, le pediría al secretario, previo a dar cuenta de quiénes se han incorporado a esta sesión de manera remota, someta a votación el proyecto con las modificaciones que fueron propuestas. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, Consejero Presidente. Para antes, damos cuenta, damos constancia de la incorporación de manera virtual de las representaciones de los partidos políticos durante lo que fue el desahogo de la discusión de este punto, damos la bienvenida al representante de Fuerza por México Baja California, Iván Salas Palma; por Morena a Juan Manuel Molina García, muy buenas tardes y por la representación de Partido Acción Nacional, Juan Carlos Talamantes Valenzuela. Bienvenidos a los tres compañeros de representantes de partidos. -----

JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA: Muy buenas tardes, gracias. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, antes de someter a votación este proyecto de Acuerdo, si ustedes no tienen mayor inconveniente integrantes del Consejo General, estaríamos incorporando en una propuesta de votación única con el engrose correspondiente, con las propuestas de modificación o adición que pide el Consejero Javier Bielma Sánchez en el sentido de establecer en el Considerando VIII de este proyecto de Acuerdo, los motivos o las justificaciones por las cuales o las causas que en este caso, no hay la posibilidad de incorporar todavía propuestas de domicilios en los distritos electorales 11 y 12 que se encuentran con cabecera en la ciudad de Tijuana. Adicionalmente, solicita homologar todos los domicilios que están establecidos de todas las 15 propuestas de sedes distritales que aparecen en este proyecto de Acuerdo, en el sentido de incorporar los datos de ubicación como el código postal o el señalamiento de que se encuentra ubicado en una determinada colonia o fraccionamiento el inmueble que se está proponiendo para sede distrital. En fin, hacer una homologación insisto, de todas estas 15 propuestas que aparecen en este proyecto de Acuerdo. Por último, observaciones de forma que no afectan el fondo del asunto, todas estas observaciones, los señalamientos que hizo el Consejero Bielma para que se incorporen en el engrose, también fueron secundadas por la representación del Partido Encuentro Solidario Baja California. Hasta aquí la cuenta Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante secretario, en esos términos por favor. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, si no tienen inconveniente, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta al Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda, si está a favor o en contra de este proyecto de Acuerdo con las propuestas de modificación que hace un momento acabo de

Acta: 04/EXT/06-02-24

indicar, por lo que solicito se sirva manifestar el sentido de su voto Consejero Aranda. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: A favor. ---

SECRETARIO DEL CONSEJO: Ahora quienes se encuentren de manera presencial en esta sala de sesiones, mediante votación económica se les consulta si están a favor o en contra de este proyecto de Acuerdo, levantando su mano en primer término quienes estén a favor de esta propuesta. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de este proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito y en virtud de no existir más asuntos que tratar, siendo las **quince horas con veintiún minutos**, del **seis de febrero del año dos mil veinticuatro**, se clausura esta **4ª sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención, a todas y a todos muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cuatro** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 28 de marzo de 2024; **por votación unánime de siete (7) votos a favor** de las consejerías electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.



LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE



RAÚL GUZMAN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

